

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **11:24 (ONCE) HORAS CON (VEINTICUATRO) MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 15 (QUINCE) DE MAYO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "**LA LEY**", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL REGLAMENTO**" Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL COMITÉ**" PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA** LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET A TRAVÉS DEL LINK [MEET.GOOGLE.COM/DXE-RHUX-KNO](https://meet.google.com/dxe-rhux-kno) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASÍ COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "**DIF ZAPOPAN**", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA**. -----

----- Fungiendo como Presidenta la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, Martha Patricia Quiñones Pérez; se da inicio conforme el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Revisión y Aprobación de las Sigüientes Bases:
 - A. Licitación Pública Local **No.AD/CC/021/2025**, Respecto al "**Servicio de Limpieza para el Centro de Autismo Zona Miramar**"
6. Presentación, Discusión y Aprobación del siguiente Cuadro Comparativo:
 - A. Licitación Pública Local **No.AD/CC/019/2025**, respeto a la "**Adquisición de equipo de Cómputo, Audio y Video para diversos Centros de Sistema DIF Zapopan**"
 - B. Licitación Pública Local **No.AD/CC/020/2025**, respeto a la "**Adquisición de Mobiliario para Equipamiento del Centro de la Niñez y la Familia de Sistema DIF Zapopan**"

7.- Asuntos Varios.

----- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia: -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia

a los miembros del cuerpo colegiado. -----
----- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

----- Encontrándose **presentes** los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Ma. Del Carmen Karina Soria Hernández**, en representación del Director de Servicios del DIF Zapopan, **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan **Héctor Daniel Muñoz Gutiérrez**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Encontrándose "**ausentes**" **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo, (COMCE); **Raúl López Flores**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Antonio Lancaster-Jones González**, en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----

----- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

----- Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO -----

----- **ÚNICO.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día. -----

--- **4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **Sesión Extraordinaria**, celebrada el día **lunes 14 (catorce) de abril del 2025 (dos mil veinticinco)**, y en su caso, aprobación y firma de la

misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta Sesión ordinaria, por lo tanto, expone la presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, lo hagan levantando la mano.-----

---- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

---- **ÚNICO.** - Se aprueban por **UNANIMIDAD** el Acta de Sesión **Extraordinaria de fecha lunes 14 (catorce) de abril del 2025 (dos mil veinticinco)** -----

--- **5.- Continuando con el punto número cinco :** Revisión y Aprobación de las siguientes Bases; la presidenta del comité de adquisiciones cede el uso de la voz de la Secretario Técnico para que las explique: -----

---- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir; Conforme a lo establecido en el artículo 23 numeral cuatro del reglamento de compras, así como el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, se envió previamente la documentación por vía digital de las siguientes bases, para que nos hicieran el favor de checar y en caso de existir alguna modificación o comentario para su aprobación, sería el momento de hacerlo: Licitación Pública Local **No.AD/CC/021/2025**, respeto al **"Servicio de Limpieza para el Centro de Autismo Zona Sur Miramar"** por lo que los consulto que quien este favor lo manifieste levantando la mano. -----

---- En voz de la Presidenta, informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar se pone a consideración se autorice la siguientes bases de licitaciones públicas Local **No.AD/CC/021/2025**, respeto al **"Servicio de Limpieza para el Centro de Autismo Zona Sur Miramar"**, por lo que los consulto quien este a favor lo haga levantando la mano -----

---- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** las siguientes bases, Licitación Pública Local **No.AD/CC/021/2025**, respeto al **"Servicio de Limpieza para el Centro de Autismo Zona Sur Miramar"** -----

--- **6.- Continuando con el PUNTO NUMERO "SEIS"** el cual consiste en Presentación, Discusión en su caso Aprobación, de los Cuadros Comparativos. La presidenta del comité de adquisiciones cede el uso de la voz de la Secretario Técnico para que las explique. -----

---- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir el **Inciso A)** cuadro comparativo de la Licitación Pública local **No.AD/CC/019/2025** respecto a la **"Adquisición de equipo de cómputo, audio y video para diversos Centros del Sistema DIF Zapopan"**. Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de trece licitantes, las cuales algunas de ellas cumplen con las características y condiciones solicitadas siendo las siguientes: **1.- EQ SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGIA S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$121,331.36** (ciento veintiún mil trescientos treinta y uno pesos 36/100 m.n.) IVA incluido, por cotizar 5 de las 13 partidas solicitadas, de las cuales una de ellas fue seleccionada por el área requirente y se sugiere adjudicar, siendo la partida número 10, por un importe total de **\$14,438.52** (catorce mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 52/100 m.n.) IVA incluido. **2.- YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ** quien ofrece un costo total de **\$2,051,156.95** (dos millones cincuenta y un mil cincuenta y seis pesos 95/100 m.n.) IVA incluido por cotizar 4 de las 13 partidas solicitadas, de las cuales dos de ellas fueron seleccionadas por el área requirente y se sugiere adjudicar, siendo las partidas números 6 y 7, por un importe de **\$71,764.50** (setenta y un mil setecientos sesenta y cuatro pesos 50/100 m.n.) IVA incluido. **3.- JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DIAZ** quien ofrece un costo total de **\$1,349,415.96** (un millón trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos 96/100 m.n.) IVA incluido por

cotizar las 13 partidas solicitadas de las cuales ninguna de ellas fue seleccionada en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos. Cabe informar que la partida No.3, el precio ofertado es inferior al que se propone adjudicar, pero en cuanto a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases, no cumple, razón por la cual fue desechada. **4.- ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,137,113.20** (un millón ciento treinta y siete mil ciento trece pesos 20/100 m.n.) IVA incluido por cotizar 11 de 13 partidas solicitadas, de las cuales dos de ellas fueron seleccionadas por el área requirente y se sugiere adjudicar, siendo las partidas números 4 y 5 por un importe de **\$43,178.68** (cuarenta y tres mil ciento setenta y ocho pesos 68/100 m.n.) IVA incluido. Cabe mencionar que en relación a la partida No. 2, se ha identificado que, aunque el costo presentado en su propuesta económica es inferior al de la propuesta a adjudicar, esta no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases. **5.- LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,331,148.72** (un millón trescientos treinta y un mil ciento cuarenta y ocho pesos 72/100 m.n.) IVA incluido por cotizar las 13 partidas solicitadas, de las cuales ninguna de ellas fue seleccionada, debido a que no cumplió con el punto No. 16, inciso m) de las bases. **6.- GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,356,115.40** (un millón trescientos cincuenta y seis mil ciento quince pesos 40/100 m.n.) IVA incluido por cotizar 7 de las 13 partidas solicitadas, de las cuales ninguna de ellas fue seleccionada, en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos. **7.- CUANTICO DATA SYSTEMS, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$691,004.99** (seiscientos noventa y un mil cuatro pesos 99/100 m.n.) IVA incluido por cotizar 8 de las 13 partidas solicitadas de las cuales ninguna de ellas fue seleccionada en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos. **8.- COMPUTACAD, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,078,666.60** (un millón setenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 60/100 m.n.) IVA incluido por cotizar 4 de las 13 partidas solicitadas, de las cuales dos de ellas fueron seleccionadas por el área requirente, y sugerimos ser adjudicadas siendo las partidas números 2 y 12 por un importe de **\$482,745.60** (cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos 60/100 MN.) IVA incluido. **9.- DAFCOM, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,109,867.12** (un millón ciento nueve mil ochocientos sesenta y siete pesos 12/100 M.N.) IVA incluido por cotizar las 13 partidas solicitadas, de las cuales dos de ellas fueron seleccionadas por el área requirente y sugerimos adjudicar, siendo las partidas números 1 y 13 por un importe de **\$488,828.64** (cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos 64/100 m.n.) IVA incluido. **10.- INBOXS SISTEMAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,481,084.06** (un millón cuatrocientos ochenta y un mil ochenta y cuatro pesos 06/100 m.n.) IVA incluido por cotizar las 13 partidas solicitadas, de las cuales ninguna de ellas fue seleccionada, en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos. Cabe destacar que, aunque las partidas No.3 y 10 presentan costos inferiores a los sugeridos a adjudicar, no cumplen con los requisitos establecidos en las bases. **11.- SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,420,375.92** (un millón cuatrocientos veinte mil trescientos setenta y cinco pesos 92/100 m.n.) IVA incluido por cotizar 7 de las 13 partidas solicitadas, de las cuales una de ellas fue seleccionada por el área requirente, y sugerimos adjudicar siendo la partida número 3 por un importe total de **\$5,006.56** IVA incluido. **12.- IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$100,094.08** (cien mil noventa y cuatro pesos 08/100 M.N.) IVA incluido por cotizar 5 de las 13 partidas solicitadas, de las cuales una de ellas fue seleccionada por el área requirente y sugerimos adjudicar, siendo la partida número 11, por un importe total de **\$4,068.12** (cuatro mil sesenta y ocho pesos 12/100 M.N.) IVA incluido. **13.- TIC MCR SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,117,323.19** (un millón ciento diecisiete mil trescientos veintitrés pesos 19/100 m.n.) IVA

incluido por cotizar las 13 partidas solicitadas, de las cuales ninguna de ellas fue seleccionada, debido a que no cumplió con el punto No. 16, inciso m) de las bases. Por último, se sugiere **declarar desiertas las partidas No.8 y 9**, toda vez que ninguno de los licitantes cumple con los requisitos establecidos, esto de conformidad con el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales. Dichas partidas presentan precios que resultan superiores al 10% e inferiores al 40% respecto a la media de precios obtenida en el estudio de mercado. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, debido a que dicha licitación se convocó precio partida, tenemos que los licitantes sugeridos cubren los requerimientos solicitados por el Departamento de Sistemas y modelo de atención de Sistema DIF Zapopan. por lo que les pregunto, si tienen algún comentario o duda al respecto, se encuentra presente el jefe del Departamento de Sistemas y Modelos de Atención del Sistema DIF Zapopan, Daniel Alejandro Duran Camarena, o no se Dany, si tú tienes algún comentario que desee hacer respecto al tema. -----

----- En voz de la Presidenta, informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar se pone a consideración se adjudique a precio partida bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha de fallo de la siguiente manera: **1.- EQ SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.**, por la partida número 10 por un costo total de **\$14,438.52** (catorce mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 52/100 M.N.) IVA incluido. **2.- YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ.**, por las partidas números 6 y 7 por un costo total de **\$71,764.50** (setenta y un mil setecientos sesenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) IVA incluido, **3.- ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, por las partidas números 4 y 5 por un costo total de **\$43,178.68** (cuarenta y tres mil ciento setenta y ocho 68/100 M.N.) IVA incluido, **4.- COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, las partidas números 2 y 12 por un costo total de **\$482,745.60** (cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.) IVA incluido, **5.- DAFCOM, S.A. DE C.V.**, por las partidas números 1 y 13 por un costo total de **\$488,828.64** (cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos 64/100 M.N.) IVA incluido, **6.- SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.**, por la partida número 3 y un costo total **\$5,006.56** (cinco mil seis pesos 56/100 M.N.) IVA incluido, **7.- IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, por la partida número 11 y un costo total **\$4,068.12** (cuatro mil sesenta y ocho pesos 12/100 M.N.) IVA incluido, Así como Declarar Desiertas, las partidas Números 8 y 9, por no cumplir con el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales. Ahora bien, les pido que quien este a favor lo haga levantando la mano, -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** la Licitación Pública Local No.AD/CC/019/2025 respecto a la "Adquisición de equipo de cómputo, audio y video para diversos centros del DIF Zapopan". de la siguiente manera se pone a consideración se adjudique a precio partida bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha de fallo de la siguiente manera: **1.- EQ SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGIA S.A. DE C.V.**, por la partida número 1 por un costo total de **\$14,438.52** (catorce mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 52/100 M.N.) IVA incluido. **2.- YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ.**, por las partidas números 6 y 7 por un costo total de **\$71,764.50** (setenta y un mil setecientos sesenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) IVA incluido, **3.- ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, por las partidas números 4 y 5 por un costo total de **\$43,178.68** (cuarenta y tres mil ciento setenta y ocho 68/100 M.N.) IVA incluido, **4.- COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, las partidas números 2 y 12 por un costo total de **\$482,745.60** (cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.) IVA incluido, **5.- DAFCOM, S.A. DE C.V.**, por las partidas números 1 y 13 por un costo total de **\$488,828.64** (cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos veintiocho pesos 64/100 M.N.) IVA incluido, **6.- SERVICIOS INFORMÁTICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.**, por la partida número 3 y un costo total **\$5,006.56** (cinco mil seis pesos 56/100 M.N.) IVA incluido, **7.- IMPULSORA CULTURAL Y**

TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V., por la partida número 11 y un costo total **\$4,068.12** (cuatro mil sesenta y ocho pesos 12/100 M.N.) IVA incluido, Así como Declarar Desiertas, las partidas Números 8 y 9, por no cumplir con el artículo 71, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales. todas estas partidas seleccionadas por el área requirente. por cumplir los requerimientos solicitados y ofrecer el mejor precio a Sistema DIF Zapopan. Pasamos al inciso B) Cedo nuevamente el uso de la Voz a la Secretario Técnico, para que lo explique. -----

----- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir el **Inciso B)** Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local **No.AD/CC/020/2025** respecto a la **"Adquisición de mobiliario para equipamiento del Centro de la niñez y la familia de Sistema DIF Zapopan"**. Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 3 licitantes, siendo de las siguientes licitantes: **1.- BIMOTA S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo de **\$ \$1'828,531.20** (un millón ochocientos veintiocho mil quinientos treinta y uno pesos 20/100 M.N.) Iva incluido, por cotizar las 22 partidas y contar con las características solicitadas por el área requirente. **2.- ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo de **\$ 1'808,930.68** (un millón ochocientos ocho mil novecientos treinta pesos 68/100 M.N.) Iva incluido, por cotizar las 22 partidas y contar con las características solicitadas por el área requirente. **3.- EWORK, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo de **\$1'846,651.56** (un millón ochocientos cuarenta y seis mil seis cientos cincuenta y un peso 56/100 M.N.) Iva incluido, por cotizar las 22 partidas y contar con las características solicitadas por el área requirente. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se sugiere adjudicar al proveedor **ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A DE C.V.**, quien ofrece el mejor precio y cubre los requerimientos solicitados para la Adquisición de Mobiliario para Equipamiento del Centro de la niñez y la familia de Sistema DIF Zapopan. Ahora bien, les pregunto, ¿si tienen alguna duda o comentario! se encuentra presente la jefe del Departamento de Mantenimiento y conservación de bienes físicos y área requirente (Felipe de Jesús García Andrade) o no se tu Archi, tienes algún comentario que desees hacer al respecto, al no haber dudas o comentario continuamos Karla. -----

----- En voz de la Presidenta, informa, al no haber dudas o comentario, ni preguntas por tratar se pone a consideración se adjudique a precio partida bajo el criterio costo beneficio, a partir de la fecha de fallo la Licitación Pública Local **No.AD/CC/020/2025** respecto a la **"Adquisición de Mobiliario para Equipamiento del Centro de La Niñez y La Familia de Sistema DIF Zapopan** al proveedor **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo de **\$1'808.930.68** (un millón ochocientos ocho mil novecientos treinta pesos 68/100 M.N.) Iva incluido, por ofrecer el mejor precio y contar con las características solicitadas por el área requirente, ahora bien les consulto, quien este a favor lo hagan, levantando la mano, procedo a registrar la votación para la Aprobación en mención. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** la Licitación Pública Local **No.AD/CC/020/2025** respecto a la **"Adquisición de Mobiliario para Equipamiento del Centro de La Niñez y La Familia de Sistema DIF Zapopan** al proveedor **ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo de **\$1'808.930.68** (un millón ochocientos ocho mil novecientos treinta pesos 68/100M.N.) Iva incluido, por ofrecer el mejor precio y contar con las características solicitadas por el área requirente. -----

-----Continuando con el **PUNTO NUMERO "SIETE"** del orden del día **ASUNTOS VARIOS**. ¡Por lo que pregunta la presidenta si tienen algún tema por tratar! Al no haber ningún asunto por tratar, en uso de la voz la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar

las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al día **jueves 15 (quince) de mayo del 2025 (dos mil veinticinco)** se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:48 (once horas, con cuarenta y ocho) minutos, agradeciendo la asistencia de todos.-----

CON VOZ Y VOTO


KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ / Directora General del Sistema DIF Zapopan

AUSENTE

ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO / Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo.

AUSENTE

ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

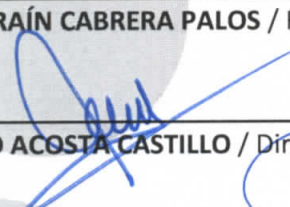
AUSENTE

RAÚL LÓPEZ FLORES / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.


SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA / Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE)

AUSENTE

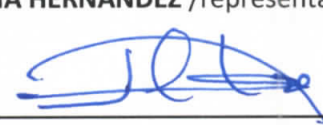
JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS / Representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco


ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO / Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan


MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ / Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan


GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN / Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan.

MA. DEL CARMEN KARINA SORIA HERNANDEZ /representación del Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.

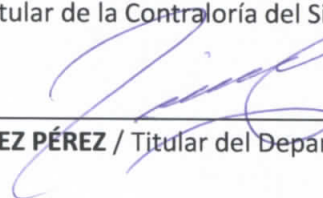

RAMSES DE JESUS ASCENCIO RIOS/Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

CON VOZ Y SIN VOTO

JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ / Representante de la Contraloría Ciudadana



FELIPE VALDEZ DE ANDA / Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.



MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ / Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.



HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ / Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan



---- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión ordinaria de fecha jueves **15 (quince) de mayo del 2025 (dos mil veinticinco)** instrumento compuesto por 08 (ocho) fojas útiles).

